Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

SOLICITUD RENOVACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - MPIO DE VALLEDUPAR

L Laura Camila Carvajal Diaz
Para: hacienda@valledupar-cesar.gov.co
Mar 6/06/2023 17:06

PLANTILLA SOLICITUD RENO...
113 KB

Doctor
CARLOS ALFONSO ARAUJO
Secretario de Hacienda
Municipio de Valledupar

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de acceso a la Ventanilla Única de Registro elevada al Director Técnico de Registro mediante correo electrónico del 26 de mayo de 2023, me permito informar para dar inicio al trámite relacionado con la suscripción de Convenio Interadministrativo de Cooperación entre la SNR y el Municipio de Valledupar cuyo es objeto es: "*Aunar esfuerzos y prestar la colaboración necesaria para fortalecer y dar continuidad a la estrategia nacional de simplificación de trámites denominada Ventanilla Única de Registro - VUR",* requerimos:

1. Carta de Intención de renovar el Convenio Interadministrativo de Cooperación dirigida al Superintendente de Notariado y Registro.

2. Diligenciar la plantilla denominada "Solicitud Renovación Convenio", adjunta en el presente correo, con la información requerida para dar continuidad al respectivo proceso. Una vez diligenciada remitir con los documentos anexos en un solo archivo PDF como respuesta a este correo.

.

Es importante para la suscripción del Convenio Interadministrativo, tener en cuenta la entrada en vigor de la Ley 996 de 2005, conocida como Ley de garantías electorales, con ocasión a las elecciones regionales que se llevaran a cabo el de 29 de octubre de 2023, para la elección de gobernadores, diputados, alcaldes, concejales distritales y municipales, y ediles de Juntas Adiestradoras Locales, previendo los tiempos de formalización y ejecución del Convenio Interadministrativo lo solicitado se recibirá de conformidad hasta el 9 de junio del año en curso, so pena de declararse el desistimiento de la solicitud.

Quedo atenta a cualquier inquietud,